

EXP-UNC: 0015685/2015

VISTO:

La renuncia presentada por la Mgter. Marina Patricia Ávila a sus funciones de representante de la Facultad de Artes en la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la UNC, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del Honorable Consejo Superior N° 673/2012, la Mgter. Ávila ha sido designada como integrante de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, conforme la O.H.C.S. N° 673/12.

Que razones de servicios condicionan el cumplimiento de las funciones asignadas.

Que en sesión ordinaria del día 20 de abril de 2015 el H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior aceptar la renuncia presentada por la Mgter. Marina Patricia Ávila a sus funciones de representante de la Facultad de Artes en la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la UNC, designada mediante R.H.C.S. N° 673/2012, a partir del 30 de abril de 2015.

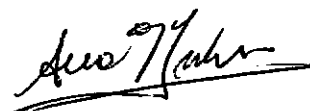
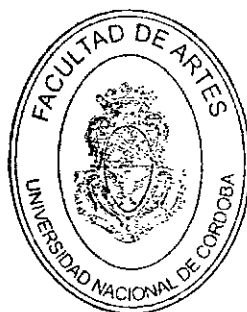
ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar a Secretaría Académica de esta Facultad. Cumplido. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° **0100**



Mgter. Andrea Samiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba